

ACTA No. 520 – DIRECTORIO del INACOOOP
15/12/2020

En Montevideo, el 15 de diciembre de 2020 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOOP, en la sede de INACOOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco (online), Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo (online)

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Daniel Pisani (online), Gustavo Cardozo (online) y Alejandro Castiglia (online)

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 519 del 8 de diciembre de 2020.

2. ASUNTOS ENTRADOS:

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1) Reunión con Consejo Directivo de FCPU

2.2 Informaciones: 2.2.1) Presupuesto; 2.2.2) Propuesta Decreto CAyC - CUCACC; 2.2.3) Nota Alejandra García; 2.2.4) Memoria para MTSS; 2.2.5) Fortalecimiento Gremial

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 FRECOOP:

4.1.1 COVIANALPA: Se recibe solicitud de Cooperativa para préstamo destinado a la construcción de un salón de usos múltiples. Se aprueba financiar un monto de \$ 600.000 de acuerdo con las recomendaciones del Área

4.1.2 COSALCO: Se recibe solicitud de la Cooperativa COSALCO para una ampliación del cupo SICOOP para pagar a proveedores y adquirir mercadería. Analizada la solicitud por el área de Proyectos de Inversión y Desarrollo, hace una serie de recomendaciones para el otorgamiento del crédito de \$3.000.000 en UI a 24 meses (incluyendo en dicho plazo los 30 días de gracia solicitados para la amortización de la primera cuota), con una T.E.A del 5%. Si a la fecha de desembolso, el cupo global de \$21.000.000 dispuesto por el Fondo Rotatorio fuera insuficiente para cubrir el financiamiento solicitado, se comunicará que el financiamiento complementario deberá canalizarse a través de una de las Cooperativas de Ahorro y Crédito cofinanciadoras del Programa. El Directorio aprueba este crédito de acuerdo con las recomendaciones del Área.

4.1.3 COEMCA: Se resuelve solicitar a la cooperativa que profundice sobre los aspectos estratégicos que proponen, a los

efectos de contar con más elementos para analizar la propuesta.

4.2 Prórrogas de contratos PUC: El Directorio resuelve que antes de abordar el tema, se debe reunir la Comisión de Seguimiento del Programa, y realizarse una evaluación del trabajo de los técnicos.

4.3 Propuesta Fundación ACAC: El Directorio resuelve elevar la propuesta de apoyo a la Trivia Escolar, al Área de Promoción y Formación Cooperativa, para analizar la posibilidad de viabilizar la misma.

Informe sobre convenios con INACCOOP: Mariana Méndez Blanco realiza una presentación sobre los convenios vigentes con organismos del Estado (IM, UTE, ASSE). Se destaca la necesidad de un curso básico sobre cooperativismo, la capacitación en herramientas financieras y de presupuestación, y se visualiza la necesidad de formación e información para los funcionarios de los organismos que se convenía con INACCOOP. Se visualiza además la importancia del funcionamiento de las comisiones de seguimiento de los convenios y la necesidad de formación e información para con los funcionarios de los organismos que acuerdan con INACCOOP.

4.4 SICOOP: Se recibe informe de Diego Rojo sobre la propuesta derivada de la Comisión de Seguimiento del Programa SICOOP de cooperativas de consumo. El Directorio entiende necesario analizarlo en profundidad en la próxima sesión.

4.5 Delegaciones: En virtud de la licencia del Director Ejecutivo y el receso de las sesiones de Directorio, se delega en Martín Fernández la autorización, en carácter de urgente, de créditos y autorizaciones de pagos, las cuales serán puestas a consideración en la próxima sesión de Directorio, momento en cual finaliza la presente delegación.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión